



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO
“Educamos con calidad en y para la diversidad”

PROYECTO PEDAGÓGICO

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO.

ACTUALIZADO A: 2.021

www.iesanrobertobelarmino.edu.co

1. TÍTULO DEL PROYECTO

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO.

2. CARACTERIZACIÓN

a. Justificación

Las actividades culturales y recreativas merecen el mismo reconocimiento que el deporte como factor de desarrollo humano, bienestar y calidad de vida. Por lo tanto, es necesario incrementar y diversificar las ofertas recreativas y de uso del tiempo libre de manera individual, familiar y comunitaria, que mejoren las relaciones interpersonales y el fortalecimiento en toda la comunidad educativa y sociedad en general, con énfasis y especial atención en la población infantil y con problemas de emergencias decretadas por múltiples factores, desplazamiento y desarraigo, para fortalecer los procesos lúdico-pedagógicos, comunitarios, empoderamiento y desarrollo.

En la institución educativa san Roberto Belarmino La Educación Física, la recreación, el deporte, las expresiones artísticas y culturales hacen parte de la vida de los estudiantes y se pretende que a través de este proyecto niños, niñas, adolescentes y jóvenes se reconozcan como sujetos por medio de la motricidad, de las actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de las expresiones artísticas, que posibiliten la transformación del contexto social y que promuevan aspectos propios de la existencia como “la identidad, la interacción, la inclusión, la interculturalidad, el respeto por la diferencia, la resistencia, el control, la transformación, la autonomía, la visibilización, la democracia, el arraigo y la potencialización del sujeto.

Es importante el proyecto, debido a que pretende involucrar al estudiante en escenarios que aunque académicos los lleve a desarrollar actividades que generalmente usan como hobbies o actividades liberadoras de las energías acumuladas, en tiempos de permanencia en casa y fuera de ella, que para su edad alcancen máximos desempeños en esta etapa de su vida, es como por medio del juego, las danzas, y expresiones corporales en espacios diversos, que el estudiante puede mostrar cada una de sus potencialidades y lograr una buena adaptación con el entorno y una mejor interacción con sus pares y con toda la Comunidad Educativa.

Algunas razones a tener en cuenta:

- Se busca promover actividades sanas, que alejen a los estudiantes de la posibilidad latente de las drogas, psicoactivas y el alcohol.
- Aprovechamiento del tiempo de los estudiantes, en casa y dentro de la institución, en actividades productivas a nivel personal.

- Promoción de valores de forma implícita – explícita y de competencias ciudadanas, tales como comunicación asertiva, empatía, equidad, juego limpio y respeto por las normas.
- Propiciar espacios de interacción entre estudiantes, docentes y directivos docentes en actividades deportivas, lúdicas y culturales.

b. Objetivos

General:

Promover en la comunidad Educativa procesos relacionados con las prácticas deportivas, recreativas, culturales, artísticas y de aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Específicos:

- Fortalecer los procesos de participación, de solución pacífica de conflictos y de construcción de una cultura de paz, a través de las prácticas artísticas, deportivas, recreativas y lúdicas.
- Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas, educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal.
- Promover diferentes formas de expresión, de relación y de comunicación para que mejoren las relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, de solidaridad y de convivencia.
- Participar en actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales con otros compañeros y personas de la comunidad.
- Practicar los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Incrementar la actividad física regular y suficiente como factor protector en salud y generador de estilos de vida saludable en los estudiantes.
- Participar, valorar y disfrutar de las fiestas tradicionales, narraciones y costumbres de la comunidad.
- Demostrar sensibilidad e imaginación en la relación espontánea con los demás, con la naturaleza y con el entorno.

c. Marco conceptual y legal

Este proyecto busca desarrollar e incrementar, la sana utilización del tiempo libre por medio de la vivencia, sensibilización y gusto por las actividades deportivas, lúdicas, recreativas, artísticas y culturales; teniendo en cuenta las necesidades, intereses y etapas de desarrollo de los estudiantes. Facilitando y cultivando valores culturales, cuidado del medio ambiente y el respeto por la diversidad.

Dentro de este marco, es importante tener en cuenta los aspectos reglamentarios frente a cada una de las disposiciones de ley que verifican y ratifican cada uno de los procesos que deben ser abordados dentro del currículo y proceso formativo en cada una de las instituciones educativas.

EDUCACIÓN FÍSICA: (Art. 10) “Entiéndase por educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1.994”.

LA RECREACIÓN: (Art. 5) “Es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para la realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”.

DEPORTE FORMATIVO: (Art. 16) “Es el que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes”.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: (Art. 5) “Es el constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como función básica el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica.

ARTÍCULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria:

l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

ARTÍCULO 22. Objetivos específicos de la educación básica y media en el ciclo de secundaria:

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales

PROYECTO: “cátedra escolar de teatro y artes escénicas” El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promueve dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños y niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura

nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”. La puesta en escena de obras de teatro, los performances, las representaciones con títeres será lo que medirá el proceso creativo de los estudiantes y el estado cívico y cultural de nuestro pueblo. El eje central de la educación artística es el desarrollo de la creatividad del estudiante.

DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTAN Y ORIENTAN EL PROYECTO

CONTEXTO INTERNACIONAL

En 1978 surgió la carta internacional de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, que los consagra como derechos fundamentales. Desde allí comenzó a impulsarse la concepción de actividad física y deporte para todos.

En esta línea, en 1989, en la convención de los derechos de los niños, se reconoció el derecho al juego y se instó a los estados a que provean las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades recreativas artísticas y culturales:

Los Estados reconocen el derecho a la niñez al descanso y a la diversión, a jugar y a realizar actividades recreativas apropiadas a la edad, y a participar libremente en la vida artística y cultural”. Los niños no solo tienen derecho a jugar, sino que los estados deben” proveer oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, culturales, artísticas y recreativas”. De otra parte, dentro de su compromiso de propiciar una vida sana y proporcionar una educación de calidad, en mayo de 2002 la UNICEF se comprometió a:

Promover la salud física, mental y emocional de los niños, incluidos los adolescentes, por medio del juego, los deportes, actividades de esparcimiento y la expresión artística y cultural.

CONTEXTO NACIONAL

La Constitución Política Colombiana ha permitido la creación de espacios para fomentar el desarrollo humano y social y para dar paso a medios que promueven la participación ciudadana (Capítulo I. II. III.)

En los artículos 44, 52, 64 y 67, se reconoce el deporte y la recreación como derechos fundamentales de todos los colombianos, por su parte la Ley 181 de 1955 integra el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, utilizando el término genérico de deporte para definirlo como” derecho social”.

Con la ley 181 de 1995 se crea el sistema nacional del deporte, por medio del cual se articulan las instituciones y organizaciones responsables de garantizar el acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física en todo el territorio nacional.

Dentro de sus objetivos se encuentra brindar a la comunidad la oportunidad de participar en todos aquellos procesos relacionados con las prácticas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de favorecer el desarrollo integral, y a su vez, contribuir en la construcción de una cultura alrededor del deporte, que conlleve a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

- Ley General de Educación 115/94. Artículo 14 y 36
- Decreto 1860, artículo 36.

d. Destinatarios

Este proyecto está dirigido principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa San Roberto Belarmino, aunque de una u otra forma se pretende integrar a los demás agentes que hacen parte de la Comunidad Educativa.

3. Fortalezas del proyecto y situaciones o problemas a mejorar

Dentro de las fortalezas que presentamos en el proyecto, están las siguientes:

- Apoyo de las directivas a las actividades programadas, en relación con tiempo y recursos necesarios, planteando nuevas e interesantes estrategias, para llevar a cabo durante el año, que incluya a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Dotación de implementos, estableciendo como política de la institución destinar cada dos años, una partida presupuestal para la renovación de la dotación y compra de nuevos elementos, que permitan fortalecer los procesos, deportivos, lúdicos y recreativos.
- Escenarios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, las cuales necesitan de un buen mantenimiento para tenerlos en óptimas condiciones, que permitan desarrollar cada uno de los procesos a desarrollar con los estudiantes.
- Celebración de actividades de la Niñez y la Juventud.
Las actividades para dichas celebraciones, no han sido de mucho agrado para la mayoría de los estudiantes, por ser rutinarias y de poca motivación a participar de los estudiantes. Este año proponemos una actividad diferente, que sea de agrado para la mayoría de los estudiantes, que los pueda sorprender, convocar y participar de cada actividad que les proporcionará elementos para el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas y aunque se necesita recursos financieros para su ejecución, es importante destinarlos para que muchos de ellos que no tienen acceso a ese tipo de actividades en sus hogares, lo puedan hacer en la institución – calidad de vida.

Problema: ¿Cómo mejorar la actividad física, lúdica, recreativa y cultural en los estudiantes, para adquirir hábitos de vida saludable?

4. Estructura del proyecto

a. Plan Operacional

El proyecto se operacionaliza a través del diseño cuatro ejes temáticos distribuidos por conjunto de grados en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media y que se trabajarán en forma articulada y sistemática, durante los 4 periodos escolares del año así:

- Actividades que se desarrollan desde la intervención de las áreas
 - Actividades Culturales, deportivas, Lúdicas y Recreativas.
 - Sexualidad: género y diversidad de género.
 - Manejo y cuidado del medio ambiente – apoyo al proyecto ambiental.
 - Democracia: trabajo en equipo y trabajo colaborativo.

- Jornada pedagógica, lúdica, recreativa y cultural: Robert Landia (preescolar a once), con la cual celebraremos el día de la niñez y de la juventud.

- Reflexiones en algunos buenos días y buenas tardes, las cuales se enfocarán al eje de trabajo que se desarrolle, uno por periodo.

- Participación en los diferentes talleres y programas, dirigidos por Secretaría de Educación de Medellín en sus programas lúdicos y recreativos.

- Actividades de proyección a la comunidad: encuentros deportivos y culturales.
 - Actividad

PLAN OPERACIONAL DE ACTIVIDADES			
GRADOS: Preescolar a Undécimo			
EJES TEMÁTICOS	COMPETENCIAS	CONTENIDOS/ ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN DE ÁREAS
Actividades Culturales, deportivas, Lúdicas y Recreativas.	Fortalecimiento de movimientos básicos, en la realización de combinaciones de diferentes situaciones y contextos en prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.	Prácticas saludables. Prácticas recreativas por grupos y por grados. Jornadas deportivas y recreativas.	Primaria: Las diferentes asignaturas del currículo Bachillerato: Educación Física Inglés Artística
Sexualidad: género y diversidad de género	Valoración del cuerpo humano, en la relación consigo mismo, con los demás y con el contexto, basados en el respeto, la tolerancia y la aceptación.	Reconocimiento desde lo formativo, funcional, y reconocimiento propio en espacio, tiempo y lugar. Apropiación del cuerpo a través de la exploración del lenguaje corporal.	Primaria: Las diferentes asignaturas del currículo Bachillerato: Educación Física Inglés Artística Ciencias Naturales

			Ética
Manejo y cuidado del medio ambiente – apoyo al proyecto ambiental	Capacidad para aprender a explorar y relacionarse con el mundo, fomentando el cuidado del medio ambiente y el adecuado de los diferentes elementos que lo componen, así como el adecuado uso de la tecnología para beneficio propio y de los demás.	Cuidado y conservación de mi cuerpo con el medio ambiente. Uso racional de los recursos ambientales y tecnológicos.	Primaria: Las diferentes asignaturas del currículo Bachillerato: Educación Física Inglés Artística Ciencias Naturales Tecnología
Democracia: trabajo en equipo y trabajo colaborativo	Respeto por las diferencias y expresiones del lenguaje corporal, al igual por las decisiones que se toman entre pares.	Igualdad de género en la participación democrática. Respeto por las diferencias y expresiones corporales. Actividades grupales.	Primaria: Las diferentes asignaturas del currículo Bachillerato: Educación Física Inglés Sociales Ética Artística

--	--	--	--

5. Metodología y recursos:

El proyecto contará con una metodología participativa y activa, logrando incentivar la sana competencia y el trabajo en equipo, con un diseño de durabilidad del año escolar.

Estrategias:

Estas son habilidades pedagógicas y didácticas, utilizadas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde las habilidades básicas, la creatividad, las sensaciones, la precisión y el disfrute de cada una de las actividades propuestas para ser ejecutadas por conjunto de grados, logrando una articulación de saberes.

Dentro de algunas actividades a realizar son:

- Jornadas deportivas, lúdicas y recreativas
- Espacios en los buenos días y buenas tardes.
 - Reflexiones
 - Video clic – calidad de vida
- Encuentros y salidas pedagógicas de los(as) estudiantes a talleres, conferencias, participación a eventos que programa la Secretaría de Educación u otras organizaciones.
- Actividades de proyección a la comunidad.

Recursos:

Se utilizarán instrumentos como formatos de planeación, ejecución y evaluación para informe y seguimiento del proceso llevado durante el año escolar. Dentro de los formatos se utilizarán el acta y la bitácora.

Recursos propios para el desarrollo de cada una de las actividades, teniendo en cuenta una estrategia clara con la finalidad de mejorar el desarrollo físico en cada uno de los estudiantes, conservando siempre su rol en cada participación de acuerdo a lo individual y lo grupal, en medio de sus pares.

Dentro de los recursos que se utilizaran para el desarrollo de cada una de las actividades están:

Humanos:

- Directivos docentes
- Secretarías de la Institución
- Docentes
- Instructores y operarios de entidades externas

Físicos:

- Red de conexión a internet (PC, celulares, Tablet, entre otros medios tecnológicos).
- Material recreativo (Juegos didácticos, juegos de mesa, lonas recreativas).
- Material deportivo (Balonería, colchonetas, cuerdas, bastones, aros, conos, implementos varios deportivos).
- Material mecánico (máquinas recreativas).
- Papelería (fotocopias de planillas y documentos de trabajo como fichas y formatos).
- PC, Televisores, bafle de sonido, registro fotográfico de cada actividad planeada y ejecutada.

Financieros:

- Compra de material deportivo y recreativo (Balonería, pimpones, bombas, cartulinas, marcadores, tinta, vinilos, pinceles, entre otros).
- Empresarial: presupuesto unificado para desarrollar las actividades de la niñez y el día de la juventud. Se anexa cotización del programa a realizar, con precios actualizados al presente año).

6. Metas e indicadores de evaluación:

Metas:

Lograr que se pueda aumentar entre un 30 y 40 % de la Comunidad Educativa, la participación en cada una de las actividades programadas y ejecutadas desde lo cultural, deportivo, lúdico y recreativo, permitiendo aprovechar significativamente el tiempo libre tanto dentro como fuera de la institución.

Indicadores de evaluación:

Al comienzo se planifica cada una de las actividades a desarrollar dentro de un cronograma anualizado, teniendo como base las fechas de desarrollo y posteriormente realizar una evaluación al final para verificar los resultados obtenidos, mediante la contribución de las actividades realizadas del proyecto en el año escolar, retomando la pertinencia, la acogida y lo educativo, con el fin de mejorar las siguientes actividades a planear.

- Mayor cobertura en la integración y participación de los estudiantes, en acciones lúdicas recreativas, deportivas y culturales.
- Generación de una cultura de manejo y aprovechamiento del tiempo libre.
- Mejoramiento en la calidad de vida (mejor convivencia).

- Reducción de los índices de violencia y factores de riesgo, frente a la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución y adicción a los medios tecnológicos.

7. Comité encargado del proyecto:

- Angélica del Pilar Moreno Ospina
- Fancy Astrid Giraldo Aristizábal
- Marta Celina Martínez Restrepo
- Líder: Marisol González Villa

8. Articulación con organizaciones locales y municipales

Las organizaciones externas a la Institución que se articulan con el proceso son:

- Inder
- Municipio de Medellín
- Núcleo Educativo

Los contactos se proporcionarán en la medida en que se desarrollen las actividades, ya que se debe tener en cuenta que son procesos de gran movilidad por nuestro municipio y fluctuantes sus directores y orientadores.

9. Mecanismos de registro y construcción de evidencias (bitácora) y formas de seguimiento

Dentro de la recolección de información, para planear y ejecutar las diferentes actividades tendremos dos elementos

- Las actas de reunión
- La bitácora como recolección de información, del proceso que se desarrolla.

10. Bibliografía

- PEI Institucional - 2020
- Ley general de Educación de 1.994 artículos 5, 10, 16, 36
- Decreto 1860 artículo 36
- Constitución Política de Colombia
- El Juego y el arte del ser humano. Marta Lucía Vélez, Pág. 42 - 67
- Manual de recreación de Luz Patricia Hoyos, Pág. 16 - 23 y 45 - 52

11. Cronograma Anual De Actividades

FECHAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	LUGAR	RECURSOS
Febrero y marzo	Taller: Juegos didácticos y de mesa.	Angélica Moreno Ospina Marta Celina Martínez Restrepo Marisol González Villa Fancy A. Giraldo Aristizábal	Comunidad Educativa Jornada de la mañana bachillerato Jornada de la tarde: Primaria	I.E. San Roberto Belarmino	Juegos didácticos - mesa
Abril, mayo y junio	Fomento de la lectura en el tiempo libre.	Angélica Moreno Ospina Marta Celina Martínez Restrepo Marisol González Villa Fancy A. Giraldo Aristizábal Marcela (bibliotecóloga)	Estudiantes y docentes de básica primaria y bachillerato	I.E. San Roberto Belarmino	Listado de libros virtuales y físicos

Julio, agosto y septiembre	I Festival de baile I.E. San Roberto Belarmino	Angélica Moreno Ospina Marta Celina Martínez Restrepo Marisol González Villa Fancy A. Giraldo Aristizábal	Estudiantes y docentes de básica primaria y bachillerato	I.E. San Roberto Belarmino	Implementación rítmica: videos Compartir entre estudiantes Registro fotográfico
Octubre y noviembre	ROBERT LAND Jornada recreativa con atracciones mecánicas	Docentes y directivos de la institución	Comunidad Educativa	I.E. San Roberto Belarmino	Atracciones mecánicas Refrigerio (12) Registro fotográfico Presupuesto económico
Marzo a Octubre	Participación en las jornadas complementarias Primaria y Bachillerato	Docentes/Instructores Inder y Municipio	Comunidad Educativa	I.E. San Roberto Belarmino	Propios del Inder y el Municipio